



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 64861/2019

VISTO

- La nota presentada por la Sra Directora de la Escuela de Nutrición, Lic. María A. Celi, en la que solicita la ampliación de la R.D N° 4461/2019, referente a la prórroga interina docente desde 01-10-2019 al 31-03-2020; y

CONSIDERANDO:

- Que, en la misma se ha omitido involuntariamente en la prórroga interina de la Prof. Mgter. Daniela Verónica Martina – Leg. 37270 en el cargo de Profesora Adjunta (DS) que viene desempeñando en la asignatura Práctica en Salud Pública.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ampliar el Artículo 1º de la R.D. N° 4461/2019 y por lo tanto prorrogar interinamente a la Prof. Mgter. Daniela Verónica Martina – Leg. 37270 en el cargo de Profesora Adjunta (DS) de la asignatura Práctica en Salud Pública, Escuela de Nutrición, desde el 01-10-2019 al 31-03-2020 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ARTÍCULO 2º: Registrar y comunicar.